



**D. JOSÉ LUIS M<sup>a</sup> GONZÁLEZ DE MIGUEL, SECRETARIO GENERAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS,**

**CERTIFICA:** Que la Junta de Gobierno de esta Corporación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día **22 de noviembre de 2024**, previa declaración de urgencia efectuada en forma legal, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

**“16.- ASUNTOS DE URGENCIA.**

**16.1.- RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO DE LA PROVINCIA DE BURGOS, PARA LA REALIZACIÓN DE FERIAS, CONCURSOS Y EXPOSICIONES DE CARÁCTER AGROPECUARIO, AÑO 2024.**

Con fecha 26 de julio de 2024, la Junta de Gobierno, en sesión ordinaria, acordó aprobar la Convocatoria de subvenciones a entidades sin fines de lucro de la provincia de Burgos para la realización de ferias, concursos y exposiciones de carácter agropecuario, en el año 2024, cuyas Bases fueron publicadas en la Base de Datos Nacional de Subvenciones con el código BDNS 777942 (extracto publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 151, de fecha 7 de agosto de 2024).

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se evaluaron técnicamente las solicitudes presentadas con la finalidad de aplicar los criterios de selección establecidos en las Bases de la Convocatoria.

Vistos los informes contenidos en el expediente y el dictamen de la Comisión Informativa de Extinción de Incendios, Protección Civil, Agricultura, Ganadería y Ciclo Integral del Agua, de fecha 11 de noviembre 2024, y de conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente.

Sometido el asunto a votación, la Junta de Gobierno, en votación ordinaria y por unanimidad, **ACUERDA:**

**Primero.-** Conceder las siguientes subvenciones, de acuerdo con lo establecido en la Base 6.2. de la Convocatoria:

Nº EXPEDIENTE	ENTIDAD SOLICITANTE	ACTIVIDAD	SUBVENCIÓN	IMPORTE A JUSTIFICAR
2024/00050346E	JUNTA Y HERMANDAD S.I. DE LA REAL CABAÑA DE CARRETEROS	XXV IBERFOREXPO	3.000,00 €	6.000,00 €
2024/00050349W	JUNTA Y HERMANDAD S.I.DE LA REAL CABAÑA DE CARRETEROS	IXAGROSILVICULTURA ECOLOGICA	0,00 €	0,00 €



## Diputación de Burgos

Nº EXPEDIENTE	ENTIDAD SOLICITANTE	ACTIVIDAD	SUBVENCIÓN	IMPORTE A JUSTIFICAR
2024/00050353Y	CLUB ESPAÑOL AMIGOS PERDIGUERO BURGOS	Concursos y Exposiciones del Perro Perdiguero de Burgos	3.000,00 €	6.000,00 €
2024/00050360J	ASOC PRODUCTORES Y COMERCIANTES LAS CADERECHAS	IX Fiesta Gastronómica de la Marca de Garantía "Cereza del Valle de las Caderechas" en Burgos	3.000,00 €	6.000,00 €
2024/00050368K	ASOC PRODUCTORES Y COMERCIANTES LAS CADERECHAS	V Fiesta Gastronómica de la Marca de Garantía "Cereza del Valle de las Caderechas" Aranda de Duero	3.000,00 €	6.000,00 €
2024/00050378P	ASOC PRODUCTORES Y COMERCIANTES LAS CADERECHAS	III Fiesta Gastronómica de la Marca de Garantía "Manzana Reineta del Valle de las Caderechas" en Miranda de Ebro.	0,00 €	0,00 €
2024/00050372W	ASOC PRODUCTORES Y COMERCIANTES LAS CADERECHAS	I Fiesta Gastronómica de la Marca de Garantía "Manzana Reineta del Valle de las Caderechas" en Aranda de Duero.	0,00 €	0,00 €
2024/00050381B	ASOC CULTURAL EL SOTO	V SOTILLO EL VINO Y YO	3.000,00 €	6.000,00 €
2024/00050388H	ASOC PARA LA PROMOCION DE LA ALUBIA ROJA DE IBEAS	XV Feria de la alubia roja de Ibeas	0,00 €	0,00 €
2024/00051235Z	UNION DE CAMPESINOS	XXII FERIA BIODIVERSIDAD	3.000,00 €	6.000,00 €
2024/00051309L	CONSEJO REGULADOR D.O. ARLANZA	FIESTA DE LA VENDIMIA ARLANZA 24	3.000,00 €	6.000,00 €
2024/00051314R	ASAJA BURGOS	XXII FIESTA REIVINDICATIVA DEL CORDERO Y LEHAZO DE BURGOS	3.000,00 €	6.000,00 €
2024/00051318M	CENTRO INICIATIVAS TURISTICAS COVARRUBIAS	XXXV FERIA de la Matanza y Tapas	3.000,00 €	6.000,00 €
2024/00051328S	CENTRO INICIATIVAS TURISTICAS COVARRUBIAS	XII Edición Vinos con Historia	3.000,00 €	6.000,00 €

**Segundo.-** Disponer el gasto por un importe global de 30.000,00 euros para las solicitudes de subvención dirigidas a entidades sin fines de lucro de la provincia de Burgos para la realización de ferias, concursos y exposiciones de carácter agropecuario, en el año 2024, las cuales serán satisfechas con cargo a la aplicación 44.4190.489.00.2.4 del Presupuesto General de la Diputación de Burgos.

**Tercero.-** Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y en la Base de Datos Nacional de Subvenciones, para general conocimiento."



**Diputación  
de Burgos**

Y para que conste y surta los efectos oportunos, en los términos del art. 206 del Real Decreto 2568/1986, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido la presente certificación de orden del Ilmo. Sr. Presidente, en Burgos.

Vº.Bº